Rioblanco Tolima, 02 de septiembre de 2026

Señora
LEIDY CAROLINA ESCOBAR CORREA
Contratista

Asunto. Propuesta.

De forma respetuosa me permito presentar propuesta técnico económica para desarrollar contrato de prestación de servicios conforme a los siguientes parámetros:

1. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA DIMENSION SALUD MENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 248 DEL 15 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA Y LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA.

2. Obligaciones:

Obligaciones específicas del contratista

COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
SALUD MENTAL	Realizar 10 encuentros de cine al barrio en el municipio, donde se llevara un espacio dedicado a las familias para disfrutar de su tiempo libre, propiciando la union familiar, solidaridad en entre la comunidad y el valor de compartir.	10
SALUD MENTAL	Realizar 5 ferias de salud integral a 5 veredas en el municipio de chaparral donde se promocione la salud sexual y reproductiva, abordaje de la salud mental, prevencion de enfermedades transmitidas por vectores, promocion de la seguridad alimentaria y nutricional, abordaje de las enfermedades cronicas no transmisibles, promocion de la vacunacion y demas componentes, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Chaparral.	5

libreta militar, requisito que es válido para los hombres colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, quienes de acuerdo con la Ley están obligados a definir su situación militar.

- Verificación de Antecedentes disciplinarios.
- Verificación Antecedentes fiscales.
- Verificación de antecedentes de policía.
- Certificado de registro mercantil de la cámara de comercio no superior a (30) treinta días de expedición. (cuando ello hubiere lugar).
- Copia del NIT Y/O RUT.
- Acreditar título y/o tarjeta profesional con certificado de vigencia de acuerdo a las exigencias legales de cada profesión.
- Acreditar experiencia profesional y/o laboral pertinente.
- Los demás que considere necesario la E.S.E. Hospital María Inmaculada de Rioblanco

Atentamente

MARCO FERNANDO VARON REYES
Gerente
E. S. E Hospital María Inmaculada de Rioblanco Tolima

Rioblanco Tolima, 02 de septiembre de 2026

Doctor:
MARCO FERNANDO VARON REYES
Gerente
E. S. E Hospital María Inmaculada de Rioblanco Tolima

Asunto. Propuesta.

De forma respetuosa me permito presentar propuesta técnico económica para desarrollar contrato de prestación de servicios conforme a los siguientes parámetros:

1. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA DIMENSION SALUD MENTAL PARA LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 248 DEL 15 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA Y LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA.

2. Obligaciones:

Obligaciones específicas del contratista

COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
SALUD MENTAL	Realizar 10 encuentros de cine al barrio en el municipio, donde se llevara un espacio dedicado a las familias para disfrutar de su tiempo libre, propiciando la union familiar, solidaridad en entre la comunidad y el valor de compartir.	10
SALUD MENTAL	Realizar 5 ferias de salud integral a 5 veredas en el municipio de chaparral donde se promocione la salud sexual y reproductiva, abordaje de la salud mental, prevencion de enfermedades transmitidas por vectores, promocion de la seguridad alimentaria y nutricional, abordaje de las enfermedades cronicas no transmisibles, promocion de la vacunacion y demas	5

	componentes, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Chaparral.	
SALUD MENTAL	Realizar una Conmemoración del dia mundial de la SALUD MENTAL (10 octubre) Sensibilizando a la población sobre la importancia de cuidar la salud mental. dirigido a población en general, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Chaparral.	1
SALUD MENTAL	Realizar 7 jornadas de salud mental orientadas a la prevención del abuso sexual bajo la estrategia "MI CUERPO, MI TESORO", para promover en los niños el reconocimiento de su cuerpo, el autocuidado y la búsqueda de ayuda como herramientas de protección frente a cualquier forma de violencia o abuso sexual. dirigido a población con enfoque diferencial (victimas, comunidades Afro, Comunidad Indigena, Comunidad LGTBIQ+), en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Chaparral.	7
SALUD MENTAL	Realizar 2 jornadas psicopedagógicas a personas con diagnóstico de epilepsia y un encuentro para el grupo de apoyo de las familias y/o cuidadores que tiene a cargo el cuidado de la persona con el diagnostico, con el fin de intercambiar experiencias de autocuidado respecto al diagnóstico, tratamiento y cuidados necesarios para el bienestar de las personas afectadas y su familia.	2
SALUD MENTAL	Realizar 2 jornadas psicopedagógicas a personas con diagnóstico de trastorno mental y un encuentro para el grupo de apoyo de las familias y/o cuidadores que tiene a cargo el cuidado de la persona con el diagnostico, con el fin de intercambiar experiencias de autocuidado respecto al diagnóstico, tratamiento y cuidados necesarios para el bienestar de las personas afectadas y su familia.	2
SALUD MENTAL	Realizar 3 jornadas psicoeducativas en el entorno educativo dirigidas a los padres de familia de la zona urbana, con enfoque diferencial (victimas, comunidades Afro, Comunidad Indigena, Comunidad LGTBIQ+), en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Chaparral.	3

SALUD MENTAL	Realizar 8 jornadas Lúdico-pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas y privadas del Municipio de Chaparral (Ins. Edu. Manuel Murillo Toro, Ins. Edu. Nuestra señora del Rosario, Ins Edu. Soledad Medina, Ins. Edu. Medalla Milagrosa - Ins. Edu. Sagrado Corazón de Jesús, Ins. Edu. Santa Teresita, Corporación Divino Niño con el fin de generar ambientes facilitadores, reguladores de las emociones fortaleciendo ambientes libres de violencias y adicciones (SPA) con enfoque diferencial como discapacidad, víctimas del conflicto armado, indígenas, AFRO, población LGTBIQ+. Total, participantes 550.	8
SALUD MENTAL	Realizar una Conmemoración Del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer a través de una FERIA COMUNITARIA con el lema "VOCES QUE INSPIRAN, VIDAS QUE RESPETAN" dirigido a población con enfoque diferencial (victimas, comunidades Afro, Comunidad indígena, Comunidad LGTBIQ+), en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Chaparral. total, de participantes 200	1
SALUD MENTAL	Realizar 2 encuentros grupales con la poblacion con discapacidad en la asociacion Asofacol y Asounes del municipio, donde se desarrollara una actividad enfocadas al control de las emociones, en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Chaparral.	2
SALUD MENTAL	Realizar 3 jornadas de educación en salud mental fortaleciendo la participación comunitaria, a través de los GESTORES DE VIDA, con enfoque diferencial (victimas, comunidades Afro, Comunidad indígena, Comunidad LGTBIQ+)., en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Chaparral.	3
SALUD MENTAL	Realizar una campaña de apoyo psicoemocional y autocuidado **"Viviendo con Esperanza"** dirigida a personas y cuidadores de pacientes con enfermedades huérfanas, cáncer y cuidados paliativos, acompañamiento integral en el marco de la atención primaria en salud en el Municipio de Chaparral.	1

3. Plazo: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
4. Valor: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 17.333.333)
5. Requisitos habilitantes:

- Formato único de Hoja de Vida de la función pública.
- Formato de declaración de bienes y rentas diligenciado.
- Acreditación de la Afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensión de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Libreta militar (cuando ello hubiere lugar). En cumplimiento a lo previsto en el Artículo 111 de Decreto 2150 de 1995, el proponente favorecido y solo en caso de aplicar deberá aportar a su propuesta la copia de la libreta militar, requisito que es válido para los hombres colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, quienes de acuerdo con la Ley están obligados a definir su situación militar.
- Verificación de Antecedentes disciplinarios.
- Verificación Antecedentes fiscales.
- Verificación de antecedentes de policía.
- Certificado de registro mercantil de la cámara de comercio no superior a (30) treinta días de expedición. (cuando ello hubiere lugar).
- Copia del NIT Y/O RUT.
- Acreditar título y/o tarjeta profesional con certificado de vigencia de acuerdo a las exigencias legales de cada profesión.
- Acreditar experiencia profesional y/o laboral pertinente.
- Los demás que considere necesario la E.S.E. Hospital María Inmaculada de Rioblanco

Atentamente

Leidy Carolina Escobar C.

LEIDY CAROLINA ESCOBAR CORREA
Contratista